

EL MUNDO

Viernes, 30 de junio de 2006. Año XVIII. Número: 6.041.

MUNDO

REFORMA DE LA LEY FUNDAMENTAL EN ALEMANIA / LAS CLAVES

El federalismo alemán se moderniza

CAMBIO CONSTITUCIONAL. El Parlamento germano aprobará hoy la mayor reforma constitucional desde la posguerra. La canciller, Angela Merkel, se juega mucho en esta modificación de la Ley Fundamental de 1949. La reforma pretende reducir el número de leyes que requieren el visto bueno de los estados federados para agilizar el trabajo del poder legislativo y regular el reparto de competencias entre el Gobierno central y los 16 'Länder' o estados.

Por Ursula Moreno

El parlamento alemán (Bundestag) está llamado a votar hoy la mayor reforma constitucional desde que adoptó la Ley Fundamental en 1949. Hay mucho en juego para la gran coalición, formada por socialdemócratas y conservadores, que gobierna Alemania desde el pasado mes de noviembre, y sobre todo para la canciller, Angela Merkel. Después del maratón negociador de los últimos días, y con lo necesitada que está la gran coalición de adjudicarse su primer éxito, sería una sorpresa que no contara con el respaldo suficiente. No obstante, la mandataria democristiana no podrá cantar victoria hasta que no se confirme la mayoría de dos tercios, necesaria para su aprobación.

La «madre de todas las reformas», como ella misma la bautizó, pretende reducir el número de leyes que requieren el visto bueno de los estados federados, para agilizar la tarea legislativa en Alemania. La reforma, que implica más de una treintena de enmiendas constitucionales, resulta indispensable para un reparto de competencias más racional y transparente entre estado central (Bund) y las dieciséis regiones alemanas (Länder). Fue el primer reto que se impuso Merkel nada más llegar al gobierno, después de que su antecesor, Gerhard Schröder, fracasara en el intento un año antes.

El texto ha sufrido múltiples «operaciones estéticas» durante los últimos meses con el fin de garantizar que ambas cámaras den luz verde antes del verano. Para unos se ha hecho de prisa y mal, tratándose de una reforma de semejante calado, como explica Olaf Zimmermann, del Consejo Cultural Alemán, a este diario. «Sobre todo porque acentuará aún más las diferencias entre regiones ricas y pobres». Pero si la mayoría se decanta hoy por el sí es porque todos claman por la modernización del esclerotizado federalismo alemán y porque un no muy probablemente supondría el fin de la gran coalición.

De los 448 escaños que ocupan los dos partidos mayoritarios en el Bundestag, necesitan 410 para alcanzar la mayoría de dos tercios. La oposición formada por Verdes, Partido de la Izquierda y los liberales del FDP, anunció que votaría en contra de la reforma.

No obstante, el número de detractores ha disminuido considerablemente después de que este lunes alcanzaran un consenso en el controvertido tema de la política educativa. Al menos en las instituciones universitarias y científicas podrá seguir interviniendo económicamente el estado. Esta pequeña reconquista socialdemócrata podría ser decisiva a la hora de inclinar la balanza.

Pero, ¿qué persigue la reforma? En definitiva se trata de reducir el volumen de

leyes que requieren la aprobación de la Cámara de Representación Regional (Bundesrat) del actual 60% a un 35% o un 40%. Los barones regionales, prestos a vetar propuestas de ley cuando el gobierno no satisfacía sus deseos en otros ámbitos, ceden este poder a cambio de mayores competencias en sectores como la educación, el medio ambiente, el sistema penitenciario o el régimen de funcionarios. En suma se trata de agilizar el proceso de toma de decisiones en Alemania, con un reparto más claro de las funciones.

Educación.

El precio que el estado alemán tendrá que pagar por recuperar el poder perdido durante las pasadas décadas pasa por una descentralización casi absoluta de la educación. Aunque los organismos universitarios y de investigación científica seguirán contando con el respaldo financiero y por ende, con injerencias estatales. La cesión de competencias a las regiones ha hecho de este punto el más controvertido de la reforma.

Medio ambiente.

El gobierno federal incrementará sus competencias legislativas en protección natural o en la gestión de los recursos hidrológicos. No obstante los Länder pueden desmarcarse de esa reglamentación, adoptando sus propias normas. Muchos vaticinan el llamado efecto ping-pong y los Verdes, temerosos de que el medio ambiente se vea relegado a un segundo plano, denuncian la «atomización» de la política ecológica.

Seguridad interna.

Al Gobierno central le corresponderá la lucha antiterrorista, mientras que las regiones asumen mayores responsabilidades a la hora de combatir el crimen y la violencia. Para ello la Oficina de lo Criminal (BKA) traspasará competencias a las regiones, que a cambio disfrutarán de mayor autonomía en la gestión de catástrofes naturales.

Funcionarios.

Legislar el régimen funcional, con su correspondiente contratación y remuneración, será responsabilidad regional. Los Länder más pobres temen ahora que los funcionarios más capacitados opten por emigrar en función del dictado del bolsillo.

Horarios.

Las regiones elaborarán sus propias normativas sobre horarios comerciales, derecho de manifestaciones, régimen penitenciario, y la atención a infantes y mayores.

Energía nuclear.

Mientras que la protección del patrimonio cultural, la legislación que regula la tenencia de armas y explosivos, y la energía nuclear estarán en manos del Bund.

Unión Europea.

Uno de los objetivos principales de la reforma es dotar a Alemania de mayor capacidad de reacción en Bruselas, para que el german vote, como se conoce la dilación de los representantes alemanes a la hora de tomar decisiones sea cosa

del pasado. Los Länder sólo se verán representados en la UE, para temas de educación, cultura y medios de comunicación, donde, eso sí, ganarán presencia.

Disciplina presupuestaria.

Estados federados y Gobierno central se comprometen a mantener la disciplina presupuestaria. En caso de posibles sanciones comunitarias, el 65% correrá a cargo del estado y el 35% restante corresponderá sufragar a las regiones.

Si el Bundestag apoya hoy -como todos esperan- la reforma del federalismo, dentro de una semana tendrá que recibir la bendición del Bundesrat. No obstante, y aunque en esta cámara la gran coalición no cuenta con mayoría absoluta, no debería ser un obstáculo decisivo, ya que aquí no requiere de la mayoría de dos tercios. Angela Merkel se ha propuesto antes del verano aprobar varias reformas, entre otras la económica-fiscal, con la mayor subida de impuestos en la Historia de la posguerra alemana, que ayer recibió luz verde en el parlamento alemán. El maratón de reformas, que habrán de entrar en vigor en enero del año próximo, no ha hecho más que empezar.

Miedo a que la cooperación se transforme en competencia

BERLIN.- Alemania afronta un cambio histórico. Su modelo federativo, motivo de orgullo en el pasado, pensado por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial para evitar un país centralizado y fuerte donde pudiera volver a rebrotar el fascismo, hace tiempo que hace aguas. Con los años se ha convertido en un sistema de interdependencia federal, donde los principales proyectos legislativos exigen la aprobación del Bundesrat. Con frecuencia llegando al absurdo de que son los gobernadores regionales los que terminan haciendo política nacional.

El pulso que mantienen con el gobierno de turno (léase Helmut Kohl o Gerhard Schröder) con el objetivo de obtener competencias para sus regiones, obliga a la comisión de arbitraje en múltiples ocasiones a intervenir en busca de un consenso. A la inversa, los Länder han ido perdiendo competencias, al intervenir el estado cada vez en más asuntos regionales.

La reforma despierta sobre todo dos temores: ¿supone un adiós al federalismo cooperativo para dar paso a un federalismo competitivo? Y sobre todo, ¿qué pasará cuando aborden la distribución financiera entre los estados federados, que ahora se ha dejado de lado en busca de un acuerdo?

«Ahora hemos repartido competencias, pero los problemas vendrán cuando hablemos del sistema de compensación económica entre estados», explica Oliver Stettes, investigador del Instituto Económico de Colonia. El sistema de financiación mixta que recoge la Ley Fundamental y que obliga al gobierno central a participar económicamente en proyectos relevantes para la mayoría «permite que todas las partes participen en el proceso de toma de decisiones», apunta Stettes. «El problema es que al final nadie se hace responsable». En suma, todos deciden sobre todo en Alemania.

O lo que es más inaudito todavía, se ha llegado al punto de que las regiones prefieren renunciar a las ayudas para no dar tantas cuentas al estado. De ahí que en materia educativa, y durante la elaboración de la reforma, las regiones prefirieran prohibir al gobierno central todo intento de cooperación. No podrán bloquear finalmente todas las inyecciones financieras, aunque sí concentrarán en sus manos las competencias legislativas en educación, cultura y medios de comunicación.

Esto preocupa a los expertos. Sobre todo teniendo en cuenta las grandes

diferencias que existen entre estados grandes y poderosos como Baviera o Baden-Württemberg y los más pobres como Schleswig-Holstein o Mecklemburgo-Antepomerania, por no hablar de ciudades-estado como Berlín o Bremen, fuertemente endeudadas.

«Será como David contra Goliat», explica Olaf Zimmermann, director del Consejo Cultural Alemán, una organización que reúne 220 asociaciones culturales. «El abismo entre los Länder será aun mayor, y los más fuertes ganarán la partida en educación, ciencia y cultura, así como en la oferta escolar e infantil».

Este nuevo reparto de competencias se ha hecho contrarreloj. Era un tema pendiente desde hace cuatro años, cuando lo puso en marcha el gobierno de Schröder, pero el texto quedó aparcado tras el primer fracaso. Se cierne la sospecha, pues, de que la reforma es fruto también de intereses políticos. «Parece que a este gobierno le interesa ante todo demostrar que es capaz de sacar adelante una reforma, sin atender a las consecuencias», explica Stettes.

En cualquier caso el federalismo alemán no podía tener más tradición. Excepto durante los 12 años del Tercer Reich, sus orígenes se remontan al Sacro Imperio Germano. Centroeuropa siempre fue escenario de ducados, condados y reinos.

© Mundinteractivos, S.A.